

MENDOZA, **5 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 37333/24 en el que el alumno Emiliano Denis GONZALEZ de las Carreras de Artes Visuales solicita autorización para la Dirección de su *Seminario de Licenciatura*.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la docente que estará a cargo del mismo.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica,

LA DECANADE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

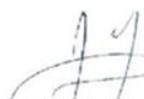
ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Dirección de "***Seminario de Licenciatura***" al alumno de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, que se detalla seguidamente:

Alumno: ***Emiliano Denis GONZALEZ - Registro N° 23957***
Seminario: *"Humor gráfico, disrupción y rupturas. Contexto de un país en disputa. Diego Parés, Esteban Podetti y Revista Barcelona. 2011-2019"*
Directora: *Dra. Laura Cristina FERNÁNDEZ*
Carrera: *Licenciatura en Artes Plásticas*

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 690


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. MARIANA RAMOS GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO